UNIÓN SINDICAL OBRERA
Federación de Empleados Públicos
Marzo 2017 nº 124
WWW.FEP-USO.ES
BOLETIN DIGITAL

EDITORIAL

Mucho ruido, pocas nueces

El refranero español casi siempre da en el clavo. Y este refrán le viene estupendamente al anuncio de la llamada "Mayor Oferta Pública de Empleo Publico" que tanto el Gobierno, como algunos Sindicatos, intentan "vender a la sociedad". Se firma que se van a convocar más de 250.000 plazas en la Administración en los próximos 3 años. Lo pondremos en principio en positivo, pero con un matiz importante: Este es el número de interinos que hay actualmente en situación ilegal en el conjunto de las AAPP. Quizá incluso existan unos cientos de miles más… Por lo que plazas nuevas… o pocas, o ninguna…

¿Por qué decimos ILEGALES?... Pues fácil, el Tribunal de Justicia Europeo, ha dictaminado que los contratos temporales encadenados vulneran la normativa europea, y que son discriminatorios. ¿Que significa esto? Que las Administraciones Públicas españolas han estado en situación de ilegalidad, jugando con los contratos temporales, para no pagar indemnizaciones, ni convocar ofertas públicas de empleo, sometiendo a estos trabajadores a una situación de precariedad vergonzosa e impropia de quien tiene que hacer respetar la Ley. Esta es la realidad de la macro convocatoria: "intentar poner en situación de legalidad los miles y miles de contratos ilegales que hay en las Administraciones Publicas"… antes de que les coja aun más… el toro…

Por lo tanto, no es una decisión tomada por voluntad propia. Es una decisión que viene obligada por unas Sentencias de la U.E. Eso sí, ahora nos quieren vender también "la moto", de la convocatoria del 100 % de las plazas del personal que se jubila… ***Lo que han tardado en darse cuenta del grave problema de las tasas de reposición "0".*** En fin, lo tomaremos también como una buena noticia, dentro de la falta de previsión de nuestros Gobernantes, que solo actúan cuando el desastre está encima.

En cuanto a la subida salarial poco que decir, salvo que vuelve a ser vergonzoso. En los últimos 10 años, los Empleados Públicos hemos perdido más de 15 puntos de poder adquisitivo. Año tras año, las subidas por debajo del IPC, junto con la bajada del 5% en 2010, nos ha dejado a los Empleados Públicos bajo mínimos.

En cualquier caso, resulta lamentable que los funcionarios de los grupos C2 y AP (antiguo grupo E), estén por debajo del actual SMI de 707,60€, en concreto el C2 tiene un sueldo asignado de 599,25€ y las AP 548,47€.

Por no hablar del Personal Laboral, en algunos ámbitos concreto, sobre todo en la Admón. Local, donde se les aplica Convenios de otros sectores con el único fin de pagar menos, llegando a darse el caso, de percibir salarios por debajo del SMI… ¡lamentable!

Desde la FEP-USO, vamos a solicitar de forma inmediata para compensar la pérdida salarial acumulada durante años, la devolución íntegra de las aportaciones a los planes de pensiones, que actualmente están en activo en algunas Administraciones, como en la AGE.

FEP-USO INFORMA

EN PORTADA

1º de Mayo 2017 en Oviedo

El acto confederal del 1º de Mayo va a celebrarse en Oviedo, con una manifestación y mitin reivindicativos en el centro de la ciudad y posterior espicha con actividades en un típico Llagar asturiano con un coste simbólico para los mayores de 13 años de 2€.

Consulta en tu Unión Regional o Nacional el medio de transporte que se facilitará a los participantes y sus familias.

Participa con la USO en los actos reivindicativos, festivos y solidarios del 1º de Mayo!!

ESPECIAL

ACUERDO "HISTÓRICO" EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO… SÍ… PERO NO…

Gobierno, Sindicatos Negociantes, y Medios de Comunicación se han hecho eco del Acuerdo "Histórico" alcanzado respecto a la Oferta de Empleo Público (OEP) para el 2017…y siguientes… Y eso que todavía no tenemos Presupuestos… Y en la que se está hablando de una oferta de más de 250.000 Puestos de Trabajo a lo largo de 3 años… **Quizá lo único "histórico" de este proceso hayan sido los años y años que hemos estado sin Oferta de Empleo Público en muchos Sectores… y el mantenimiento "saecula saeculorum" de esta situación de ilegalidad…**

La valoración que hacemos desde la **FEP-USO** es inicialmente positiva, a falta de conocer todos los detalles… y la letra pequeña del Acuerdo… que seguro que la tendrá…

No obstante, hay unos **matices importantes** sobre los que nos vemos obligados a reflexionar…

- Este Acuerdo se pretende desarrollar a lo largo de los próximos tres años… lo que supone reducir la "histórica" OEP a unos 84.000 Puestos de Trabajo por año… **Oferta Histórica… pero menos…**
- Los Puestos que se pretenden ofertar son mayoritariamente del ámbito Sanitario y Educativo, además de Policía Local, Bomberos, Agentes Medioambientales, etc…, entre otros, por lo que la ejecución de esta OEP corresponderá mayormente a las Comunidades Autónomas y a la Administración Local… que **lo llevaran a efecto… o no… dependiendo de sus disponibilidades económicas…**
- La OEP que se dice se va a convocar no es de Puestos de Trabajo Nuevos y/o actualmente Vacantes, sino de Puestos de Trabajo que a día de la fecha están siendo cubiertos por Empleados Públicos -Interinos y/o Eventuales-, por lo que la situación de carencia de personal para la buena prestación de los Servicios Públicos asignados -algunos en situación de absoluta precariedad- o la actual carga de trabajo en los mismos… no va a solucionarse… Sino que posiblemente se empeorará por los agravios comparativos que probablemente se van a dar entre "elegidos y no elegidos" en las diferentes fases de desarrollo de esta OEP… **Que pasará con los interinos/eventuales cuyas plazas no sean ofertadas en un primer momento…?? Perderán el tren…??**

Otro punto que en la **FEP-USO** nos preocupa es **la forma en la que se va a materializar esta OEP** y su repercusión respecto a los conocidos Principios Constitucionales de Igualdad, Mérito y Capacidad para el acceso a la Función Pública, que deben de ser respetados, sin perjuicio de lo cual, nos reafirmamos en que **hay que dar cumplimiento a las Sentencias del TJUE y a las de los Tribunales y Juzgados Españoles…** en relación con el Empleo Interino y/o Eventual… terminando de una vez por todas con esta lacra… salvo los supuestos concretos en que legalmente se tenga que recurrir a los mismos.

Y todo ello sin olvidarse de potenciar y facilitar la Carrera Profesional de los Empleados Públicos que ya son Titulares, y que han visto como en los últimos años la Promoción Profesional ha sido prácticamente nula, entre otros motivos, por la ilegal ausencia de Oferta de Empleo Público… y la ilegal forma en que la Administración cubría las necesidades ordinarias de Personal…

FEP USO INFORMA

NOTICIAS DESTACADAS

USO condena el atentado de Londres

La Unión Sindical Obrera condena enérgicamente el atentado perpetrado en Londres, que se ha saldado con cuatro fallecidos y 27 heridos, reivindicado por el Estado Islámico.

Desde USO queremos mostrar nuestra solidaridad con las víctimas, sus familias y los heridos en este nuevo ataque a la libertad y la democracia.

Encierro en la Diputación de Granada

Una decena aproximada de representantes sindicales de USO, CCOO y CSIF en la Diputación de Granada mantuvieron un encierro en la institución provincial a la espera de volver a reunirse con el equipo de Gobierno, del PSOE, acerca de la situación de los trabajadores de los centros sociales de Armilla y Huéscar, y del mantenimiento y sostenibilidad de estos últimos.

USOCV, mayoría en el Comité de la Residencia San Lorenzo de Brindis

USOCV gana las elecciones parciales en la Residencia San Lorenzo de Brindis, ubicada en Massamagrell, consiguiendo los dos Miembros del Comité de empresa que se elegían.

De este modo, sumado a los delegados que ya tenía en el Comité de empresa, sitúa a USOCV con cuatro de los cinco Miembros que conforman el actual Comité.

USO considera una tomadura de pelo el código ético de la UEx

En un comunicado de prensa, la sección sindical de USO en la Universidad de Extremadura considera una tomadura de pelo la medida del Consejo de Dirección de la Universidad de implantar un código ético para sus empleados públicos y ha recordado las propuestas que ya realizó para mejorar los procesos selectivos del profesorado contratado.

En la nota de prensa se ha referido a la presunta falsificación de un título académico en el concurso para una plaza de profesor asociado por parte del marido de la secretaria general, Inmaculada Domínguez, que ha sido cesada de su cargo por estos hechos. USO ha criticado que el rector de la UEx, Segundo Píriz, "continúe sin dar explicaciones" y se ha preguntado si "informará algún día a la comunidad universitaria".

SPJ-USO denuncia el previsible colapso de los Juzgados en España

El Sindicato Profesional de Justicia de la Unión Sindical Obrera SPJ-USO, ha reclamado la implantación de un PLAN DE ACTUACIÓN URGENTE a corto plazo para responder a la avalancha de Pleitos por Reclamaciones de Cláusulas Suelo que se espera, como consecuencia de la Sentencia del TJUE y del TS, y que afectará a todos los Juzgados de Primera Instancia y Mixtos en todo el Estado Español.

Desde SPJ-USO se afirma que la puesta en marcha de los Juzgados Mercantiles dentro de la Planta Judicial fue defectuosa y claramente deficitaria -solo hace falta comprobar el colapso en el que se encuentran inmersos estos Juzgados- por lo que ahora asistimos perplejos como se intenta parchear la situación mediante un Plan ingeniado por el Consejo General del Poder Judicial CGPJ, por el que se pretende que los asuntos relativos a las Cláusulas Suelo, a pesar de ser una competencia de carácter Mercantil, sean desviados a los Juzgados de Primera Instancia… lo que va a suponer el colapso total de estos Juzgados… Lo que evidentemente va a originar aún más retraso en la tramitación de los Asuntos competencia de los mismos.

SPJ-USO manifiesta su disconformidad con la sobrecarga a la que se van a ver sometidos los Juzgados de Primera Instancia, así como con la creación de Micro-Juzgados especializados en asuntos concretos, que poco solucionan… Por entender que las "prácticas mercantiles irregulares" ahora constatadas necesitan una respuesta ágil por parte de la Administración de Justicia

FEP-USO aumenta su representatividad y consolida la mayoría en el Ayuntamiento de Laguna de Duero

En las elecciones sindicales celebradas en el Ayuntamiento de Laguna de Duero, USO consolida y aumenta su representatividad, obteniendo un delegado más que en el proceso anterior, manteniendo la posición de primer sindicato en el Comité de Empresa.

Estos son los resultados obtenidos en el Colegio Especialistas y no Cualificados: USO 63 votos 6 delegados, UGT 10 votos 1 delegado, CCOO 14 votos 1 delegado

El nuevo Comité de Empresa tendrá la siguiente composición:

USO 6

UGT 2

CCOO 1

¡¡Enhorabuena a tod@s!!

FEP-USO INFORMA

SANIDAD

BARÓMETRO SANITARIO 2016

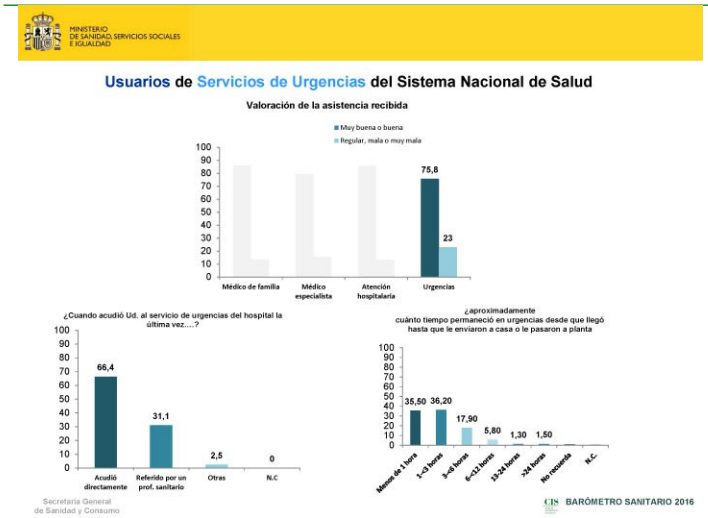

Según los datos del último Barómetro Sanitario elaborado por el Ministerio de Sanidad, los ciudadanos españoles han reforzado su confianza en el sistema sanitario público durante 2016. El porcentaje de ciudadanos que prefiere ir a un centro público en vez de a uno privado es mucho más alto tanto en la categoría de atención primaria (el 69,6%) como en la atención especializada (57%).

En general, los ciudadanos dan un 6,55 sobre 10 al sistema, siendo ésta la cifra más alta desde el año 2002. El Ministerio de Sanidad, en su nota destaca otro hecho: el incremento del número de pacientes que afirman que les consultan y son parte de la toma de decisiones en su proceso: son ya el 78%; mientras en 2013 eran el 61,2%.

Respecto a las críticas al sistema, hay dos recurrentes: solo el 37,7% cree que todos reciben el mismo tratamiento independientemente de la comunidad donde vivan y el 46% cree que las listas de espera siguen igual, y el 28%, que han empeorado.

SALUD LABORAL

2017 COMIENZA CON UN AUMENTO DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL

Durante el mes de enero de 2017, se produjeron 41.901 accidentes de trabajo con baja, de los que 36.272 se produjeron durante la jornada laboral y 5.629 fueron in itinere. También, se notificaron 49.878 accidentes sin baja en ese mismo mes. Si comparamos estos datos con los registrados en enero de 2016, podemos afirmar que 2017 ha arrancado con un aumento de la siniestralidad laboral, puesto que los accidentes con baja se han incrementado un 14% mientras que los que accidentes sin baja lo han hecho en un 7%. Tenemos que lamentar 35 accidentes mortales en jornada de trabajo y 7 in itinere. Durante el primer mes del año, nuevamente, los accidentes que no causan baja superan a aquellos que sí lo hacen, en la línea de lo que viene sucediendo los últimos años, y que también ocurre con las enfermedades profesionales. La precarización de las condiciones laborales y el recorte radical de la inversión en materia de prevención están provocando el incremento imparable de la siniestralidad laboral en nuestro país. Mientras, las reformas en las competencias y facultades de las Mutuas dificultan el acceso al derecho a la incapacidad temporal en caso de accidente o enfermedad profesional, lo que provoca que los accidentes sin baja superen de nuevo a los que sí la causan. Por ello desde USO, tercer sindicato a nivel estatal, continuamos reivindicando la necesidad de que las empresas inviertan en prevención así como la labor del delegado de prevención, para que éstos exijan unas adecuadas y seguras condiciones de trabajo.

VARIACIÓN DE LA INFLACIÓN

EN FEBRERO	*EN LO QUE VA DE AÑO*	*EN UN AÑO*	*DIFERENCIA ZONA EURO*
-0,40%	**-0,90%**	**3,00%**	**1,00%**

ZONA DEL INTERNAUTA

CÓMO MEJORAR TU SEGURIDAD INFORMÁTICA

Es obvio que la seguridad es muy importante cuando usamos el ordenador o el smartphone. Por Internet vas a encontrar muchos tutoriales sobre ello, textos largos y extensos sobre todos los protocolos de seguridad que debes seguir para protegerte al máximo. En un interesante artículo, Softonic nos enumera las más importantes: Utilizar siempre el modo incógnito cuándo navegues fuera de casa; no obsesionarnos con los antivirus, no saltarnos las actualizaciones de nuestro sistema operativo; cambiar a menudo las contraseñas; hacer copias de seguridad casi diarias; no pagar de cualquier manera y no hacernos eco de los bulos de Facebook, WhatsApp o el correo electrónico.

Accede aquí al artículo íntegro

FEP-USO INFORMA